

Guayaquil, enero 24 del 2.013



Señores
Super Intendencia de Guayaquil
Cludad.-

YO, RODRIGO MAURICIO SOLORZANO SANTIANA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1712650512, por los derechos que represento de SEGUCAM CIA. LTDA., autorizo al Señor Miguel Angel Arias Vera, portador de la cédula de ciudadanía No. 0917752438 para que a mi nombre realice los trámites y diligencias necesarias, tendientes a obtener la actualización de datos de mi representada.


RODRIGO MAURICIO SOLORZANO SANTIANA
Gerente General
SEGUCAM CIA. LTDA



NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponde

a: Rodrigo Mauricio Solorzano
Santiana

de Nacionalidades Ecuador, número 1712650512

Guayaquil, 20 FEB 2013

corrección de errores

Dr. Rodolfo Pérez Picado,
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
RODRIGO MAURICIO SOLORZANO

Enero 24 del 2.013

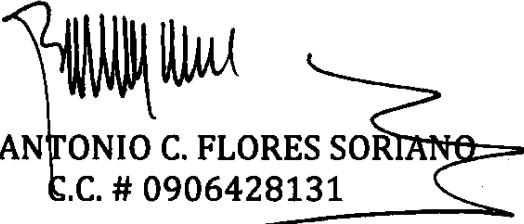
**Señor
Super Intendente de Compañías de Guayaquil.
Ciudad.-**



De mis consideraciones:

Por el presente instrumento, Yo, Antonio Casimiro Flores Soriano, portador de la cédula de ciudadanía # 0906428131, por mis propios derechos, libre y voluntariamente, cedo gratuitamente a favor de la compañía SEGUCAM CIA. LTDA. con Registro Único de Contribuyentes # 0991275797001, los derechos de uso del espacio que utilizo en la oficina # 105 del primer piso del Edificio signado con el número 404 que esta con frente a la calle Luque intersección Chimborazo en esta ciudad de Guayaquil.

Atentamente.-

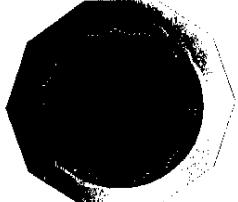

ANTONIO C. FLORES SORIANO

C.C. # 0906428131



NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: Antonio Casimiro Flores Soriano

de Nacionalidades Ecuatoriana número
0906428131 24 ENE 2013
Guayaquil.


Dr. Rodolfo Pérez Armenta
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
MINISTERIO DE JUSTICIA